1AVISO DE DECRETO 019 DE 2012

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental-CORPONOR, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 664 del Decreto 019 de 2012 , informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el proceso de Licitación Pública No401 de 2024.

Los interesados en participar en el proceso podrán consultar en el sitio electrónico e www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, en la sección correspondiente

En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II se debe aplicar el protocolo establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra eficiente se hara uso del correo electrónico de la entidad

El objeto del proceso de licitación es.".

CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS COMO MEDIDA PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LA ZONA RURAL DISPERSA DE LOS MUNICIPIOS JURISDICCIÓN DE CORPONOR, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

El servicio objeto del presente proceso de contratación esta codificada en el clasificador de bines y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en la siguiente tabla:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO UNSPSC
72. Servicios de edificación, Construcción de Instalaciones y mantenimiento	10. Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	15. Servicios de apoyo a la construcción	72101500
24. Maquinaria, accesorios, y suministro para manejo acondicionamiento y almacenamiento de materiales	11. Recipiente y almacenamiento	18. Tanques y cilindros y sus accesorios	24111800

Condiciones técnicos -Alcance

Para satisfacer la necesidad descrita anteriormente se requiere celebrar un contrato de obra, con una persona natural o jurídica o asociadas de las formas amparadas por la ley, que cumplan con los requisitos y condiciones estipulados en el proceso de selección.



Imagen 1. Fotografía de tipo de reservorio (Australiano) a construir

La descripción de las actividades contempla los siguientes componentes:

Corponor		PRESUPUESTO DE OBRA		
		PROYECTO:1.1.2. GESTIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO		
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RESERVORIOS COMO MEDIDA PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LA ZONA RURAL DISPERSA DE LOS MUNICIPIOS JURISDICCIÓN DE CORPONOR, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTD**	
1,00	**CONSTRUIR RESERVORIO TIPO AUSTRALIANO**			
1,1	Localización y replanteo, Manual	m2	95,00	
1,2	limpieza, descapote y adecuación de terreno, incluye distribución de sobrantes de excavación	m2	95,00	
1,3	Colchón de arena 5 cm	m3	4,75	
1,4	Suministro e instalación de kit tanque de geomembrana PVC reforzada, lámina metálica cal 40 mls de diametro 9,4 mts y 1.10 m de alto, incluye tornillería, válvula de 3" y manguera polietileno 1" (100m)	und	1,00	
1,5	Divulgar y socializar el proyecto a la comunidad y actores involucrados	und	1,00	

Tabla 2. Cantidades de obra por unidad (UND) de reservorio

2.2.1 Especificaciones técnicas de construcción

Las obras corresponden a la construcción de un reservorio para almacenamiento de agua tipo australiano, que corresponden a estructuras en lámina metálica C-40 de acero galvanizado, de forma circular, que son instaladas principalmente como reservorios de agua en lugares de escasas lluvias (ver imagen 1).

El tanque australiano es un reservorio de agua, conformado por un círculo con paredes perimetrales de láminas de acero galvanizado curvadas y agujereadas y unidas entre sí por pernos de alta resistencia. Las láminas son especiales para tanques, en acero galvanizado y corrugado de un calibre 40 (18mm).

El reservorio tendrá un diámetro de 9,40 metros por 1.10 metros de altura (apx 70 m^3 de capacidad). Se suministrará un rollo de manguera (100m) de polietileno de 1" de diámetro para ser adecuada a la salida del reservorio. Estará compuesto por láminas de acero galvanizado calibre 40 (18 mm), el cual deberá cumplir con los requerimientos de la norma NTC 4011. cumpliendo con las normas:

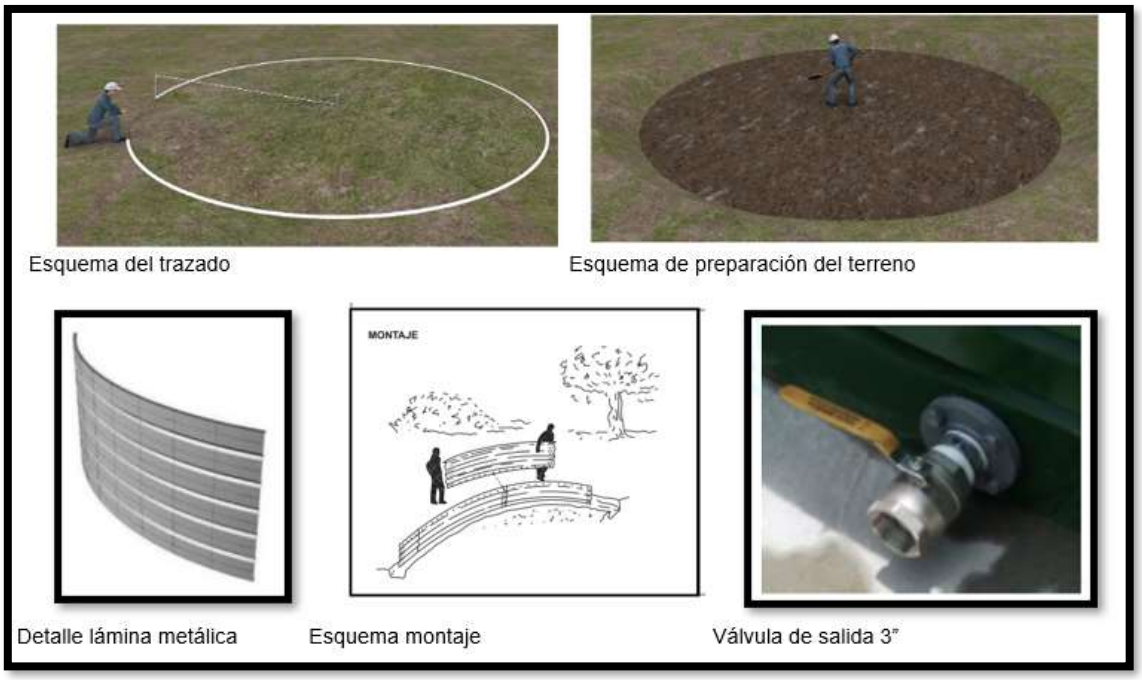
✓ Norma técnica colombiana - NTC 4011-2021 - Productos Planos de Acero Recubierto con Zinc (Galvanizado) o Recubiertos con Aleación de Hierro Zinc (Galvannealed) Mediante Procesos de Inmersión en Caliente.

✓ Norma técnica colombiana - NTC 1685 - Metales no Ferrosos, Lamina y Chapa de Aluminio y de Aleaciones de Aluminio, ASTM - A1011, A653.

✓ Internamente el tanque estará recubierto por una geomembrana en PVC reforzada, como recubrimiento o barrera de permeabilidad.

✓ Los accesorios de instalación se conforman por tornillos de acero galvanizado, con cabeza hexagonal. Incluye también un flanche en acero y sus pernos para hacer el anclaje y válvula PVC de 3".

✓ Preparación del sitio de instalación del tanque Reservorio Tipo Australiano en Geomembrana PVC reforzada: El área de ubicación del tanque tiene que ser una superficie por lo menos 2 metros mayor al diámetro del tanque.



Ejecución de los trabajos

Las actividades abarcan labores como preparación del terreno, instalación de la estructura, la excavación de las trincheras de anclaje y colocación del revestimiento.

Selección del lugar

Se debe seleccionar un lugar entre 1 a 2 metros más grande que el diámetro del tanque: Si es un tanque de 9.0 metros de diámetro, se debe de hacer terraplén a 10,5 metros de diámetro. Las condiciones de instalación del terreno que se escoja no deben de superar los 0,5 grados de desnivel, en ninguna dirección del terreno que se trabajó.

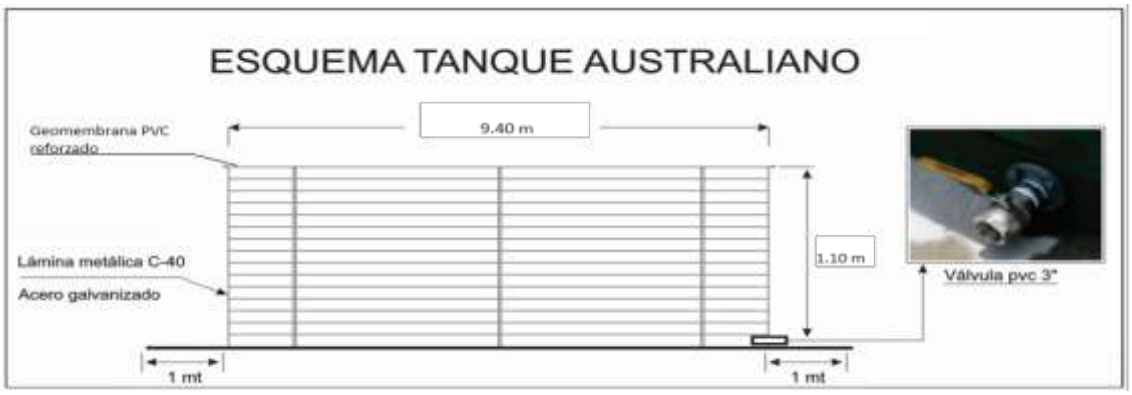


Figura 3. Sección corte tanque – reservorio

Preparación del terreno

La superficie sobre la cual se va a construir el reservorio debe estar debidamente perfilada y nivelada. Es fundamental limpiar la superficie retirando troncos, piedras y cualquier elemento suelto o con aristas agudas o afiladas que dificulte el contacto de la estructura con el suelo, o que lo pueda punzonar o rasgar.

Localización

Los tanques deberán ser construidos en lugares elevados para alimentar por gravedad a los sistemas de riego y bebederos de los animales.

Después de haber seleccionado el terreno, se debe de descapotar la maleza, pasto. Se coloca una estaca en la mitad del terreno y con una cuerda mide el radio del tanque (la mitad de su diámetro). Se recomienda dejar un pasillo o corredor, por donde se va a transitar.

Trazar la circunferencia

Medir y marcar la circunferencia del tanque, utilizando una cuerda para guiar una marca como eje compas y la cuerda debe de tener el lardo de igual a la longitud del área del tanque, y con este se genera una marca fácilmente visible en el suelo.



Excavación del fondo

Cuando van equipados con un acople a tubería en la parte central del piso, este sirve para insertar la tubería de drenaje. Para direccionar el agua por gravedad hacia este drenaje, el terreno debe tener una inclinación, por lo tanto, se debe excavar un cono con una inclinación de 25 cms en el centro.

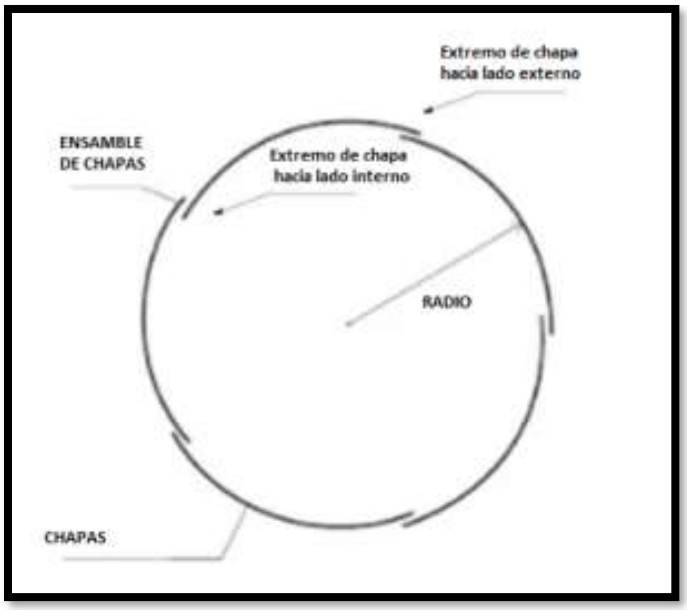
Excavar zanja drenaje

Para la instalación de la tubería se debe realizar una zanja que permita enterrarla para que el sistema funcione por gravedad; las dimensiones de la zanja varían según el diámetro del tubo, regularmente es entre 2 a 3 pulgadas, requiriéndose de al menos 25 centímetros de profundo x 25 cm de ancho.



Ensamble de las láminas

Para el ensamble de las láminas metálicas, debe colocarse la cabeza de los tornillos en el lado interno del tanque. Por su parte, las tuercas y arandelas van en el lado externo



Esquema instalación láminas metálicas



Brida de salida de agua

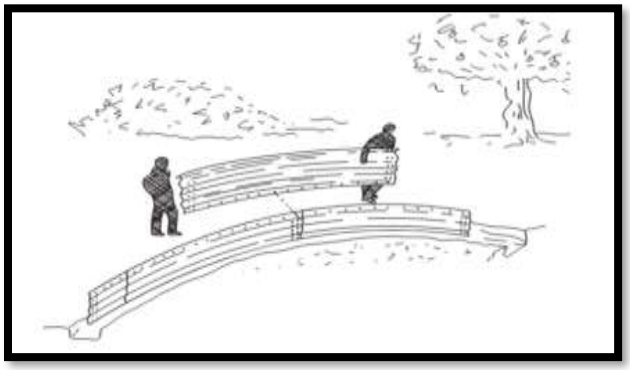
Instalar tubería drenaje

Se debe utilizar una tubería adecuada para el diámetro del acople del fondo del tanque, esta debe tener un codo de 90° que una la sección vertical con la horizontal del tubo.

El tubo debe sobresalir del suelo al menos 5 cm para permitir realizar el acople al tanque. Una vez instalado el tubo de drenaje, tape la zanja, con el mismo material.

Conformación estructura del reservorio

Una vez se tiene la zanja a nivel, a lo largo de esta se distribuyen las láminas que forman el anillo, luego se empalman las láminas. Posteriormente se colocan sus respectivos tornillos, arandelas de neopreno y tuercas, dejándolos flojos sin apretar. Posteriormente se procede al ajuste final de los tornillos, comenzando el apretado de los tornillos desde el centro hacia los extremos de la doble hilera. Una vez conformada la estructura metálica se procede a instalar el geotextil Impermeable, para garantizar que no vaya a haber perdidas o infiltraciones del líquido a contener.



Alcance del proyecto

Las obras a desarrollar contemplan las siguientes actividades:

- Divulgar y socializar el proyecto a la comunidad y actores involucrados.

- Construir SETENTA (70) reservorios tipo australiano para el almacenamiento de agua en la zona rural dispersa de los municipios de Mutiscua, Silos, Cucutilla, Arboledas, Salazar, San Cayetano y Durania, cuenca hidrográfica del rio Zulia, según diseño entregado por CORPONOR, con una capacidad de media 70M^3 de almacenamiento de agua.

- Los reservorios para el almacenamiento de agua tendrán las siguientes características: Corresponderá a un tanque australiano con un diámetro de 9.40 metros por 1.10 metros de altura (apx 70 m^3 de capacidad), que estará compuesto por láminas de acero galvanizado calibre 40 (18 mm), el cual deberá cumplir con los requerimientos de la norma NTC 4011. Accesorios de instalación que se conforman por tornillos de acero galvanizado, con cabeza hexagonal, con un flanche en acero y sus pernos para hacer el anclaje. Cuenta con una válvula PVC de 3" para la conexión con la tubería de descarga de agua. Internamente el tanque estará recubierto por una geomembrana PVC reforzada como recubrimiento o barrera de permeabilidad.

- Las actividades contemplan el suministro e instalación del reservorio compuesto por el tanque australiano, donde para su instalación se requiere realizar la limpieza y nivelación del terreno, la ejecución de 95 m^2 de localización y replanteo del área donde se establecerá el reservorio, y el transporte de materiales, personal de instalación y profesional de socialización y capacitación. Se suministrará un rollo de manguera (100m) de polietileno de 1" de diámetro para ser adecuada a la salida del reservorio.

- Se contempla el transporte de todos los materiales requeridos para su construcción desde la ciudad de Cúcuta hasta cada uno de los puntos de instalación donde se construirán los reservorios, localizados en los municipios de Mutiscua, Silos, Cucutilla, Arboledas, Salazar, San Cayetano y Durania, en predios previamente seleccionados por las alcaldías locales, hasta los cuales deberá existir vías de acceso.

- La Construcción de los SETENTA (70) reservorios para el almacenamiento de agua, será acorde con las especificaciones técnicas anexas y cuadro de cantidades de obra descrito en la Tabla No. 2 y en el numeral 2.2.

FUNNDAMENTOS JURIDICOS

El proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.

La modalidad de selección – **LICITACIÓN PÚBLICA** – fue adoptada teniendo en cuenta lo previsto en el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, toda vez que el objeto del contrato cuya celebración se pretende es de obra y que el presupuesto oficial estimado es superior a la menor cuantía de la entidad, de acuerdo con las cuantías indicadas en el en el literal b. del numeral 2º del artículo 2º ibídem establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, teniendo en cuenta como factor de selección el ofrecimiento más favorable para la Entidad, de conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Ajustándose al Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el ofrecimiento más favorable para la entidad se determinará a través de la **ponderación de los elementos de calidad y precio** soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones. Se selecciona esta alternativa por tratarse de la ejecución de un contrato de obra con especificaciones técnicas precisas, estudiadas y definidas en los estudios técnicos previos

LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO

EN LA ZONA RURAL DISPERSA DE LOS MUNICIPIOS DE MUTISCUA, SILOS, CUCUTILLA, ARBOLEDAS, DURANIA, SALAZAR Y SAN CAYETANO, CUANCA RIO ZULIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El tiempo de duración del presente contrato será UN (1) MES , plazo que empieza a partir de la fecha de perfeccionamiento del mismo y cumplimiento de los requisitos exigidos para su ejecución.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO y SOPORTES PRESUPUESTALES

El valor del presente proceso de selección es la suma **de UN MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE ($1.310.342.180,00), incluido el valor del A.I.U., y el IVA** sobre la utilidad, Rubro presupuestal 1700 - 2.3.2.01.01.001.03.19.3203.0900-1.A.1.B.2-02 – 20. Otras obras de ingeniería civil $ 40.000.000 Y 1700 - 2.3.2.01.01.001.03.19.3203.0900-1.A.1.B.2-02 – 24. Otras obras de ingeniería civil. $ 1.270.432.180 PROYECTO 1.1.2 GESTIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO, META RELACIONBADA CON EL PAC MANTENER LA OFERTA DEL RECURSO HÍDRICO Y LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS QUE REGULAN LA OFERTA HÍDRICA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS

Amparado el Certificado de disponibilidad No 516 del 3 de octubre de 2024 1700 - 2.3.2.01.01.001.03.19.3203.0900-1.A.1.B.2-02 – 20. Otras obras de ingeniería civil $ 40.000.000 Y 1700 - 2.3.2.01.01.001.03.19.3203.0900-1.A.1.B.2-02 – 24. Otras obras de ingeniería civil. $ 1.270.432.180

CIERRE DEL PROCESO

La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Licitación Pública **Nº 401 de 2024**, es hasta el 31 de octubre de 2024 , mediante la plataforma SECOP II Hasta la fecha y hora establecida en el cronograma que rige el proceso de selección

INDICACION DE SI LA CONTRATACION SE ENCUENTRA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la presente contratación no está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano.

Teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente. Teniendo en cuenta la cuantía del presente proceso al mismo NO le es aplicable ningún Acuerdo Comercial.

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	$20.469.524.000	NO	NO
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	$20.469.524.000	NO	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	$20.466.528.000	NO	NO
Corea		SI	$62.596.500.000	NO	NO
Costa Rica		SI	$20.868.078.000	NO	NO
Estados Unidos		SI	$20.868.078.000	NO	NO
Estados AELC		SI	$20.465.000.000	NO	NO
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	$90.852.600	SI 38 - Los servicios de construcción.	NO
	Guatemala	SI	$90.852.600	NO	SI
Alianza Pacífico	Chile	SI	$20.469.524.000	NO	NO
Unión Europea		México	NO	N/A	N/A

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el proceso de contratación. Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

INDICACION DE SI LA CONTRATACION ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo al presupuesto Oficial presente proceso de Licitación Pública NO es susceptible de ser limitado a Mipyme, de acuerdo a lo establecido en el decreto 1860 de 2021, se convoca a las MYPIMES.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

PARTICIPANTES: Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, personas extranjeras, con capacidad legal para proponer, contratar y ejecutar el objeto del presente proceso de selección y consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombiana, bien sea de manera individual o estructuras plurales, que no estén incursos en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidos en la Constitución Política y en la Ley y que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Ley y en el pliego de condiciones.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR. Los proponentes deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para participar dentro del presente proceso de selección, asI

- Requisitos jurídicos
- Requisitos financieros
- Requisitos técnicos

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

De conformidad con el Artículo 66 de la ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.4 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 y la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual de este proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en los sitios Web. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

El presente aviso se publicara en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico de la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso de Licitación Pública Nº 390-2024 en el SECOP. www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

San José de Cúcuta, Cuatro (04) de Octubre de 2024

RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO
Director General

proyectó y revisó . Diana Gutiérrez castro
Asesora Jurídica Dirección General